

**EDICTO PARA NOTIFICACIÓN  
POR COMPARECENCIA**

De acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiéndose podido practicar la notificación de los actos administrativos que se detallan, mediante el presente anuncio se cita a los interesados de la siguiente relación o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Gestión Recaudatoria, Sección de Control de Ingresos, plaza de Santa Ana, nº 6 - 2ª planta.

<b>Expediente</b>	<b>Contribuyente</b>	<b>NIF</b>	<b>Notificación</b>
310/2011	López Pérez Francisco Javier	71124496D	Notificación del Decreto de Alcaldía nº 7556/2011
381/2011	Herrerías Agúndez Miguel	71395175R	Requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de fraccionamiento del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
292/2011	Sogorb Martín Manuela	11981539B	Requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de fraccionamiento del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos
241/2011	Pastor Sogorb José Manuel	9263128Q	Requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de fraccionamiento del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos

Valladolid, a 26 de septiembre de 2011.

**EL SECRETARIO GENERAL,  
P.D. LA JEFA DE LA SECCIÓN  
DE CONTROL DE INGRESOS,**

Edith García Lera